



Vuelta al cole, ¿vuelta al comedor?

Informe sobre el acceso al comedor escolar
en España 2026

Título: Vuelta al cole, ¿vuelta al comedor? Informe sobre el acceso al comedor escolar en España 2026.

© Educo (2026)

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Coordinación: María Lafuente Funes, Jon San Vicente Eguiguren

Producción: María Lafuente Funes, Jon San Vicente Eguiguren

Corrección: Judith Escales

Diseño: Judit Suñol

Fotografías: Archivo de Educo

Depósito legal: B 18610-2026

Las fotografías utilizadas en este documento solo son ilustrativas y en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:
educos@educos.org

Contenido

Carta de la directora general	4
Resumen ejecutivo	6
Introducción	9
Acceso al comedor escolar	13
Infraestructuras y capacidad del sistema	21
Disponer de comedor no garantiza capacidad suficiente para todo el alumnado	27
Barreras económicas y ayudas al comedor escolar	29
La evolución de la inversión y de las ayudas	29
El coste del comedor no pesa igual para todas las familias	32
Más de la mitad del alumnado en riesgo quedan fuera de las ayudas	33
Hacia un comedor escolar universal y gratuito	37
Estimación del coste de un comedor escolar universal	37
Invertir en educación	38
Conclusiones y recomendaciones	40

Carta de la directora general

Cada septiembre, cuando millones de niñas, niños y adolescentes vuelven al cole, en Educo ponemos el foco en las dificultades de muchas familias para que sus hijos e hijas puedan ir al comedor escolar y qué decisiones públicas hacen falta para corregir esas desigualdades. Porque **el espacio del mediodía no es un simple servicio complementario sino parte fundamental del derecho a la educación** y, por lo tanto, debería ser universal y gratuito, o sea, al alcance de toda la infancia.

Llevamos más de una década defendiendo esta premisa. Ponemos sobre la mesa datos y análisis que convertimos en **propuestas políticas para mejorar el acceso y la calidad** de este espacio escolar. Mientras esto no ocurre, ofrecemos becas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que se quedan fuera de las ayudas públicas y trabajamos con centros educativos y entidades sociales para propiciar que el espacio del mediodía sea inclusivo y de calidad, con metodologías innovadoras que facilitan la participación de todas las partes implicadas, incluida la infancia.

Cuando hablamos de comedor escolar no hablamos solo de alimentación ni de un recurso para facilitar la conciliación familiar. Si cuenta con una **inversión**

suficiente y condiciones adecuadas, este puede convertirse en un espacio de educación, bienestar, protección, convivencia y participación para el alumnado, además de ofrecer una comida completa y nutritiva al día. Hablamos de que una niña o un niño pueda quedarse en la escuela en un entorno seguro durante el mediodía. Hablamos de que una familia pueda conciliar sus responsabilidades con un mínimo de tranquilidad. Hablamos también de uno de los seis derechos básicos que promueve la Garantía Infantil Europea para **romper el círculo de la pobreza infantil**, especialmente relevante en España, segundo país de la UE con más infancia y adolescencia en riesgo de pobreza o exclusión social.

A pesar de todos los beneficios del comedor escolar, un año más, nuestro análisis vuelve a mostrar que hay niñas y niños que se quedan fuera por el precio, por falta de plazas o porque no hay comedores en la ESO. Volvemos a comprobar que **los ingresos familiares, la comunidad autónoma de residencia o la titularidad del centro siguen pesando más de lo que deberían**. Y volvemos a constatar que, mientras el acceso no esté garantizado, el comedor escolar seguirá siendo una oportunidad para unos y una barrera para otros.



Este informe nace de esa preocupación, pero también de una convicción clara. El comedor escolar es una pieza importante del bienestar de la infancia y la adolescencia, de la equidad educativa y de la protección social. Así que un año más compartimos datos y evidencias que contribuyan a **hacer realidad un comedor escolar universal, más equitativo y accesible.**

Para Educo no es solo una medida social, sino una decisión política necesaria para avanzar en los derechos y el bienestar de la infancia y adolescencia en España.

Pilar Orenes

Directora general de Educo.

Resumen ejecutivo

El comedor escolar es mucho más que un servicio de alimentación. **Forma parte de la jornada educativa** y, cuando cuenta con recursos y condiciones adecuadas, puede contribuir al bienestar, la protección, el aprendizaje, la convivencia y la participación de niñas, niños y adolescentes. También facilita la conciliación de las familias y puede garantizar una comida completa y saludable al día. Sin embargo, **el acceso al comedor escolar continúa condicionado por la comunidad autónoma de residencia, la etapa educativa, la titularidad del centro, la disponibilidad de plazas y la capacidad económica de las familias.**

Este informe analiza la situación del comedor escolar en España a partir de los datos más recientes sobre acceso, cobertura, ayudas económicas y precios. Sus resultados muestran que, pese a los avances registrados en los últimos años, el sistema actual sigue dejando fuera una parte importante de la infancia y la adolescencia, especialmente a quienes viven en situación de vulnerabilidad y al alumnado de educación secundaria obligatoria.

Principales hallazgos

Según los últimos datos oficiales publicados, en el curso 2024/2025, 2.567.858 niñas, niños y adolescentes utilizan el comedor escolar en España, el 40,03 % del alumnado matriculado en las etapas analizadas, desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria. Es decir, **cuatro de cada diez estudiantes acceden al comedor escolar.** Sin embargo, esta media estatal oculta

grandes diferencias según la etapa educativa, la titularidad de los centros y la comunidad autónoma de residencia.

El uso del comedor disminuye a medida que avanza la trayectoria educativa. Mientras que **en el primer ciclo de educación infantil utiliza el comedor más del 70 % del alumnado, en educación primaria lo hace aproximadamente la mitad. La situación cambia de forma muy acusada en la ESO. En los centros públicos, solo el 3,03 % del alumnado accede al comedor, frente al 28,21 % en los centros concertados y privados.** Esta diferencia de 25,18 puntos porcentuales es la mayor registrada entre las diferentes etapas analizadas.

La desigualdad en el uso del comedor se relaciona también con la disponibilidad. En los centros públicos que imparten ESO, únicamente el 18,44 % dispone de comedor escolar, frente al 75,79 % de los centros concertados y privados. Esta carencia en educación secundaria pública constituye una barrera estructural que limita las posibilidades de acceso durante una etapa educativa obligatoria y decisiva para el desarrollo de la adolescencia.

Asimismo, la infraestructura disponible plantea límites importantes para una posible ampliación de la cobertura. El sondeo realizado por Educo muestra que, incluso organizando dos turnos, los centros estiman que podrían atender, de media, al 60 % de su alumnado. **Solo uno de cada cuatro considera que tendría capacidad para ofrecer comedor a todo el alumnado del centro si fuera**

necesario. Por lo tanto, **la universalización del servicio requiere tanto medidas económicas como inversiones en espacios, equipamientos y personal.**

Además, las barreras económicas siguen siendo determinantes. En España, el 33,8 % de la población menor de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.¹ Para **una familia formada por dos personas adultas y dos menores situadas en el umbral de riesgo de pobreza, el coste anual del comedor para sus dos hijas o hijos supondría, como mínimo, el 7,6 % de sus ingresos anuales.** Este esfuerzo aumenta en los hogares con menores ingresos o con un mayor número de hijos e hijas que utilizan el servicio.

Las becas y ayudas al comedor son actualmente el principal instrumento para reducir estas barreras. La inversión pública alcanzó los 659,4 millones de euros en el curso 2024/2025, un 2,6 % más que el curso anterior. Asimismo, entre 2019/2020 y 2024/2025, la inversión por estudiante pasó de 43,21 a 102,79 euros, un incremento del 137,9 %, superior al aumento del precio medio del comedor en el mismo periodo.

No obstante, el aumento de la inversión no ha resuelto los problemas de cobertura ni garantiza la gratuidad efectiva para las familias que más lo necesitan. Las ayudas alcanzaron al 15,30 % del alumnado, una proporción muy inferior al 33,8 % de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). De acuerdo con la estimación realizada, **alrededor de 1,2 millones de estudiantes en situación de vulnerabilidad (54,7 %) quedarían fuera del sistema de becas y ayudas.**

Además, las becas no cubren siempre el coste completo del servicio. De media, financian el 69 % del precio del comedor, aunque existen diferencias relevantes entre territorios y modalidades de ayuda. Una beca parcial puede no ser suficiente para garantizar la asistencia cotidiana: si una familia no puede asumir el importe restante, el acceso al comedor puede limitarse a determinados días de la semana o quedar completamente descartado.

Hacia un modelo universal

Los resultados del informe muestran que el acceso al comedor escolar no puede depender de la renta familiar, de la comunidad autónoma, de la titularidad del centro o de la disponibilidad de plazas. **Garantizar el comedor para todo el alumnado exige avanzar hacia la universalidad y la gratuidad, en el marco del derecho a la educación.**

El informe estima que ofrecer gratuitamente el comedor escolar al alumnado de educación infantil, primaria, educación especial y ESO **tendría un coste anual de 6.165,9 millones de euros, equivalente al 0,37 % del PIB español.** Con este incremento, el gasto público en educación en España pasaría del 4,34 % al 4,71 % del PIB, acercándose a la media europea del 4,65 % en 2023. Esta estimación evidencia que avanzar hacia un comedor escolar universal y gratuito supone un esfuerzo relevante, pero **asumible dentro del conjunto de la inversión pública en educación y protección social.** Además de su impacto sobre la alimentación, esta medida contribuiría a reducir desigualdades, reforzar la equidad educativa y garantizar que el tiempo de mediodía sea un espacio de cuidado, bienestar y aprendizaje para toda la infancia.

¹ INE (2026). Encuesta de condiciones de vida (ECV). Año 2025.



Introducción

El comedor escolar forma parte de la jornada escolar de 2.567.858 niñas, niños y adolescentes. Su importancia no se limita a garantizar una comida durante el horario escolar. La evidencia disponible muestra que **los programas de comedor escolar pueden contribuir a mejorar la calidad de la alimentación, favorecer hábitos saludables, mejorar el aprendizaje, promover la convivencia y fomentar el bienestar del alumnado.**²

A nivel global, el comedor escolar ya es considerado la red de protección social más extendida del mundo.³ Muchos países de nuestro entorno están avanzando de forma decidida hacia su consolidación como política educativa, de protección a la infancia y de salud pública. Estas experiencias, junto a las múltiples evidencias científicas disponibles, muestran que es una inversión con impacto que tiene retornos multisectoriales en la sociedad, con beneficios en el aprendizaje del alumnado, el bienestar y la convivencia.⁴ Asimismo, se han constatado beneficios en las familias, destacando el impacto en la conciliación laboral y familiar.⁵

Diferentes estudios han mostrado que los programas de comedor escolar son una inversión con alto retorno: generan un retorno de entre 2,5 y 7 veces la inversión realizada en términos de beneficios para la salud y la economía en los países de renta alta.⁶

El comedor escolar es también un espacio cotidiano de relación entre iguales. El tiempo para comer, las condiciones en las que se desarrolla el servicio y las relaciones con otros estudiantes forman parte de la experiencia del alumnado durante la jornada escolar. Las investigaciones recientes señalan que el comedor puede favorecer oportunidades de socialización y participación en la vida escolar.⁷

La percepción del propio alumnado apunta en la misma dirección. En una encuesta realizada por Educo a más de 1.600 niñas, niños y adolescentes, **el 35,8 % afirma que el comedor le ayuda a “comer mejor y de todo” y un 19,9 % señala que le permite realizar “al menos una comida completa al día”.**⁸ Es decir, una parte significativa de la infancia identifica el comedor escolar como un espacio que mejora su alimentación y, en muchos casos, garantiza su comida principal del día.

2 Research Consortium for School Health and Nutrition (2025). *The current state, benefits, and exemplary models of school programmes in the European Union: A report following 19th meeting of Child Guarantee coordinator on school meals.*

3 World Food Programme (2025). *State of school feeding worldwide 2024.*

4 Research Consortium for School Health and Nutrition (2025). *The current state, benefits, and exemplary models of school programmes in the European Union: A report following 19th meeting of Child Guarantee coordinator on school meals.*

5 Lado, S. (2025). *Essays on the effects of school-meal programmes* [Tesis doctoral, Universitat de Girona].

6 Ruetz, A. T., Edwards, G., & Zhang, F. (2023). *The economic rationale for investing in school meal programs for Canada: Multi-sectoral impacts from comparable high-income countries.*

7 Chapman, L. E., Gosliner, W., Olarte, D. A., Zuercher, M. D., Ritchie, L. D., Orta-Aleman, D., Schwartz, M. B., Polacsek, M., Hecht, C. E., Hecht, K., Patel, A. I., Ohri-Vachaspati, P., Read, M., & Cohen, J. F. W. (2025). Impact of mealtime social experiences on student consumption of meals at school: A qualitative analysis of caregiver perspectives. *Public Health Nutrition*, 28(1).

8 Educo (2025). *Comer en el cole: Alimentación, educación y equidad. La visión de niñas, niños y adolescentes sobre el espacio comedor.*

Los beneficios del comedor escolar no se limitan al alumnado en situación de vulnerabilidad. Las investigaciones sobre programas universales muestran de manera consistente que ofrecer comida gratuita a todo el alumnado aumenta la participación en el comedor, independientemente de la renta.⁹ Estos programas reducen el estigma asociado a las ayudas selectivas, disminuyen barreras administrativas y permiten que los beneficios asociados a una alimentación saludable, al aprendizaje, a la convivencia y al bienestar alcancen a un espectro más amplio de la infancia.

En España, si bien de forma creciente se viene reconociendo en las políticas públicas el importante rol de los comedores escolares, todavía hay elementos que condicionan la posibilidad de disfrutar de este espacio por parte de la infancia y la adolescencia.

El Plan para la implementación de la Garantía Infantil Europea promueve el acceso a una comida saludable por día lectivo como uno de los seis derechos básicos para romper el círculo de la pobreza infantil. Destaca también la aprobación del Real Decreto 315/2025 de promoción de una alimentación saludable y sostenible en los centros educativos, así como la inclusión de los comedores escolares en diferentes estrategias y planes, entre otros el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil y la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Sin embargo, la capacidad económica de las familias, la disponibilidad del servicio en los centros educativos, la existencia de plazas suficientes, los criterios establecidos por las administraciones o la etapa educativa generan desigualdades importantes, e imposibilitan el disfrute de las mejoras promovidas por estas políticas públicas relevantes. Como consecuencia, las posibilidades de utilizar el comedor escolar pueden variar considerablemente según el territorio en el que se vive, el centro en el que se estudia o la situación socioeconómica de las familias. Todo ello se da en un contexto de pobreza infantil estancada: España presenta una de las tasas de pobreza infantil más elevadas de la Unión Europea. Mientras el acceso al comedor escolar no sea universal y gratuito, esta realidad seguirá condicionando las oportunidades de niños, niñas y adolescentes.

Por todo ello, **el comedor escolar ocupa un lugar cada vez más relevante en el debate sobre la equidad educativa y las políticas de protección social de la infancia.** Integrado en la jornada escolar, constituye un espacio en el cual alimentación, educación y protección se desarrollan de forma inseparable. Además de favorecer una alimentación adecuada, contribuye a la adquisición de hábitos saludables, mejora el aprendizaje, promueve la convivencia y facilita la conciliación de las familias. Por tanto **garantizar el acceso al comedor escolar forma parte de las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.**

9 Cohen, J. F. W., Hecht, A. A., McLoughlin, G. M., Turner, L., & Schwartz, M. B. (2021). Universal school meals and associations with student participation, attendance, academic performance, diet quality, food security, and body mass index: A systematic review. *Nutrients*, 13(3).

Spill, M. K., Trivedi, R., Thoeig, R. C., Balalian, A. A., Schwartz, M. B., Gundersen, C., Odoms-Young, A., Racine, E. F., Foster, M. J., Davis, J. S., & MacFarlane, A. J. (2024). Universal free school meals and school and student outcomes: A systematic review. *JAMA Network Open*, 7(8).

Conocer cómo evoluciona esta realidad es fundamental para evaluar el alcance de las políticas públicas dirigidas a garantizar el acceso al comedor escolar. Disponer de información actualizada y comparable permite identificar avances, detectar nuevas desigualdades y valorar si las medidas adoptadas están contribuyendo a reducir las barreras que todavía limitan el acceso a este servicio.

Con este propósito, Educo publica anualmente el “Informe sobre el acceso al comedor escolar en España”, que realiza un seguimiento de los principales indicadores relacionados con el acceso al comedor escolar. Cada edición actualiza los datos oficiales disponibles sobre acceso, asistencia, infraestructura y becas y ayudas al comedor escolar, incorporando una perspectiva comparada entre comunidades autónomas que permite analizar la evolución del sistema y las diferencias existentes entre territorios.

El informe de esta edición se organiza en cuatro capítulos principales. El primero analiza cuántos asisten al comedor escolar y cómo varía el acceso según la etapa educativa, la titularidad de los centros y el territorio. El segundo examina la infraestructura disponible y la capacidad del sistema para ofrecer el servicio en las distintas enseñanzas. El tercero se centra en las barreras económicas, la evolución de las becas y ayudas y el esfuerzo que supone el comedor en el presupuesto de las familias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. El cuarto capítulo estima el coste de avanzar hacia un modelo de comedor escolar universal y gratuito y sitúa este esfuerzo en el contexto de la inversión pública en educación.



Más allá de describir la situación actual, este informe pretende aportar evidencia que contribuya al diseño de políticas públicas que pongan las bases hacia el comedor universal y gratuito, para garantizar que el acceso al comedor escolar deje de depender del lugar donde vive una niña, niño o adolescente, de la capacidad económica de su familia o de la disponibilidad de plazas. En este contexto, saber quién accede al comedor escolar, dónde se concentran las principales barreras y hasta qué punto las políticas públicas están reduciendo estas desigualdades resulta imprescindible para orientar futuras decisiones.



Acceso al comedor escolar

En el curso 2024/2025, 2.567.858 niñas, niños y adolescentes asisten al comedor escolar en España.¹⁰ Esta cifra representa el 40,03 % del alumnado matriculado en educación infantil (primer y segundo ciclo), primaria, educación especial y educación secundaria obligatoria (en adelante, ESO). En otras palabras, **cuatro de cada diez estudiantes usan el comedor durante el curso.**

La asistencia al comedor escolar presenta diferencias significativas según la etapa educativa y la titularidad del centro. Por etapas, su uso es más frecuente en los primeros años de escolarización y disminuye a medida que aumenta el nivel educativo. En el primer ciclo de educación infantil, más del 70 % del alumnado come en el centro, lo que viene determinado por las características especiales de esta etapa.

En educación primaria, lo hace aproximadamente la mitad del alumnado y en la ESO el porcentaje se reduce de forma muy pronunciada (véase tabla 1).

La titularidad del centro también influye en el uso del comedor escolar. En todas las etapas analizadas, la proporción de alumnado que asiste al comedor es superior en los centros concertados y privados que en los públicos. La brecha entre ambas redes se reduce desde el primer ciclo de educación infantil, donde alcanza los 10,39 puntos porcentuales, hasta educación primaria, donde se sitúa en 3,87 puntos. Sin embargo, esta diferencia aumenta de manera notable en la ESO, hasta alcanzar los 25,18 puntos porcentuales, cuando el comedor escolar es utilizado por el 3,03 % del alumnado de centros públicos, frente al 28,21 % del alumnado de centros concertados y privados.

Tabla 1. **Porcentaje de alumnado que asiste al comedor escolar, por etapa educativa y titularidad del centro. Curso 2024/2025.**

Titularidad del centro	Infantil 1.º ciclo	Infantil 2.º ciclo	Primaria	ESO
% en centros públicos	70,23 %	55,24 %	49,32 %	3,03 %
% en centros concertados/ privados	80,62 %	61,27 %	53,19 %	28,21 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Estos datos muestran que el acceso al comedor escolar no es homogéneo y que las diferencias entre etapas y titularidades requieren un análisis específico. En los apartados siguientes se examina la situación en cada etapa educativa y, en educación primaria y ESO, también según la comunidad autónoma.

10 Los datos proceden de las Estadísticas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes correspondientes al curso 2024/2025. En el caso de Cataluña, Educo considera que la información publicada por esta fuente sobre la asistencia y disponibilidad de comedor escolar no refleja la situación real. Por este motivo, estos datos se han complementado con el último dato proporcionado por el Departament de Educació de la Generalitat de Catalunya, relativo al curso 2019/2020. Esta decisión también afecta a los totales estatales del informe en cuanto a asistencia y disponibilidad de comedor en los centros.

Acceso en el primer ciclo de educación infantil

En el primer ciclo de educación infantil, el uso del comedor escolar es elevado en ambas titularidades. En el curso 2024/2025, el 70,23 % del alumnado de centros públicos utiliza el comedor, frente al 80,62 % del alumnado de los centros concertados y privados, una diferencia de 10,39 puntos porcentuales (véase tabla 2).

Tabla 2. **Asistencia al comedor escolar en el primer ciclo de educación infantil, por titularidad. Curso 2024/2025.**

1.º ciclo de educación infantil	Porcentaje de alumnado que asiste al comedor
Centros públicos	70,23 %
Centros concertados y privados	80,62 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Acceso en el segundo ciclo de educación infantil

En el segundo ciclo de educación infantil más de la mitad del alumnado utiliza el comedor escolar en ambas titularidades. En el curso 2024/2025, lo hace el 55,24 % del alumnado de centros públicos y el 61,27 % de los centros concertados y privados, una diferencia de 6,03 puntos porcentuales (véase tabla 3).

Tabla 3. **Asistencia al comedor escolar en el segundo ciclo de educación infantil, por titularidad. Curso 2024/2025.**

2.º ciclo de educación infantil	Porcentaje de alumnado que asiste al comedor
Centros públicos	55,24 %
Centros concertados y privados	61,27 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).



Acceso en la educación primaria

De los 2,56 millones de niñas, niños y adolescentes que asisten al comedor escolar en España, 1,37 millones son de educación primaria, etapa en la que aproximadamente la mitad del alumnado utiliza el comedor escolar. En el curso 2024/2025, lo hace el 49,32 % del alumnado de centros públicos y el 53,19 % de los centros concertados y privados. La diferencia entre ambas titularidades es de 3,87 puntos porcentuales.

Tabla 4. **Asistencia al comedor escolar en educación primaria, por titularidad. Curso 2024/2025.**

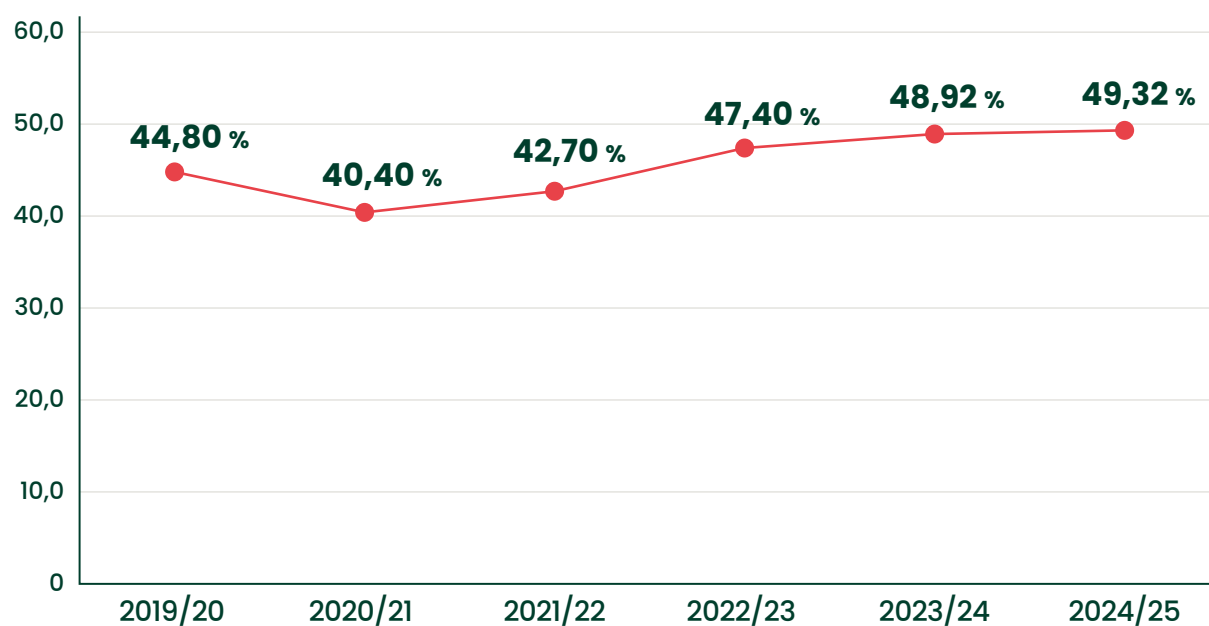
Educación primaria	Porcentaje de alumnado que asiste al comedor
Centros públicos	49,32 %
Centros concertados y privados	53,19 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Dado el peso que tiene el alumnado de primaria sobre el alumnado total que asiste al comedor, así como el carácter obligatorio de la etapa, se presenta a continuación la evolución de la asistencia al comedor en los últimos años. Cabe destacar que, tras el descenso registrado coincidiendo con las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia, cuando el uso del comedor cayó al 40,4 % en el curso 2020/2021 frente al 44,8 % de 2019/2020, la asistencia se recuperó rápidamente, hasta incrementarse de forma sostenida durante cuatro cursos consecutivos, hasta llegar al 49,32 % (véase gráfico 1).



Gráfico 1. **Evolución de la asistencia al comedor escolar en centros públicos de educación primaria (2019/2020–2024/2025).**

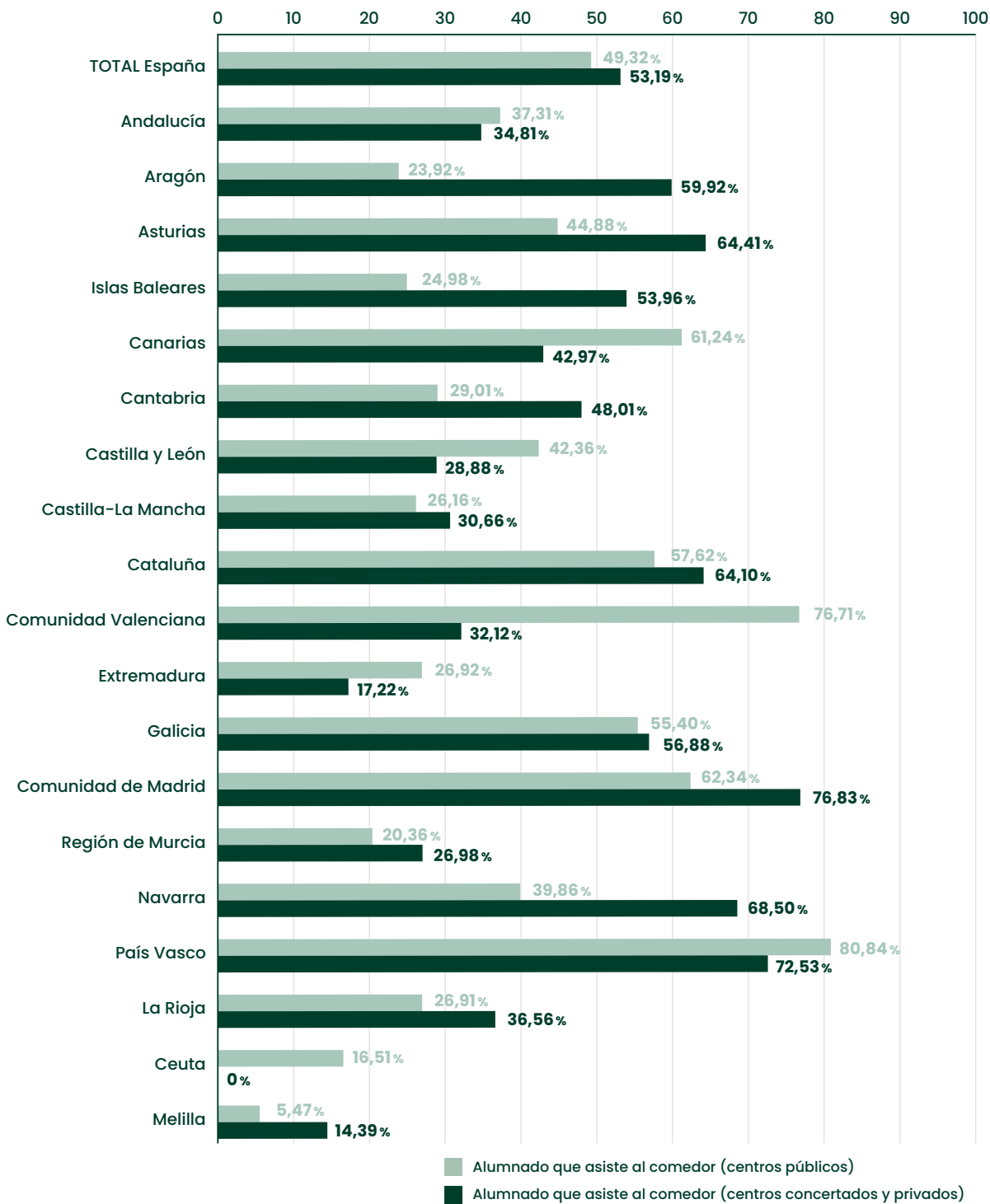


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).



Una dimensión adicional importante son las diferencias territoriales. En educación primaria, la asistencia al comedor en la red pública va desde apenas el 5,47 % de Melilla hasta el 80,84 % de País Vasco, la comunidad autónoma con mayor uso del comedor en centros públicos en esta etapa. En la red concertada y privada, la Comunidad de Madrid presenta el porcentaje más elevado, con un 76,83 %, mientras que Melilla (14,39 %) y Extremadura (17,22 %) registran las tasas más bajas (véase gráfico 2).

Gráfico 2. **Porcentaje de alumnado de educación primaria que asiste al comedor escolar, por comunidades autónomas y titularidad del centro. Curso 2024/2025.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

La mayoría de las comunidades autónomas siguen el patrón estatal, por el cual los centros concertados y privados muestran una asistencia mayor en comparación con la red pública.

Acceso en la educación secundaria obligatoria

El uso del comedor escolar cambia de forma muy acusada al llegar a la educación secundaria obligatoria (ESO). En el curso 2024/2025, solo el 3,03 % del alumnado de centros públicos utiliza el comedor, frente al 28,21 % del alumnado de centros concertados y privados (véase tabla 6).

La diferencia respecto a educación primaria es considerable. En los centros públicos, el uso pasa del 49,32 % en primaria al 3,03 % en ESO. En los centros concertados y privados también disminuye, aunque de forma menos pronunciada, del 53,19 % al 28,21 %.

Además, la ESO presenta la mayor diferencia por titularidad de las etapas analizadas. En 2024/2025, la distancia entre los centros públicos y los concertados o privados alcanza los 25,18 puntos porcentuales.

Tabla 5. **Asistencia al comedor escolar en educación secundaria obligatoria, por titularidad. Curso 2024/2025.**

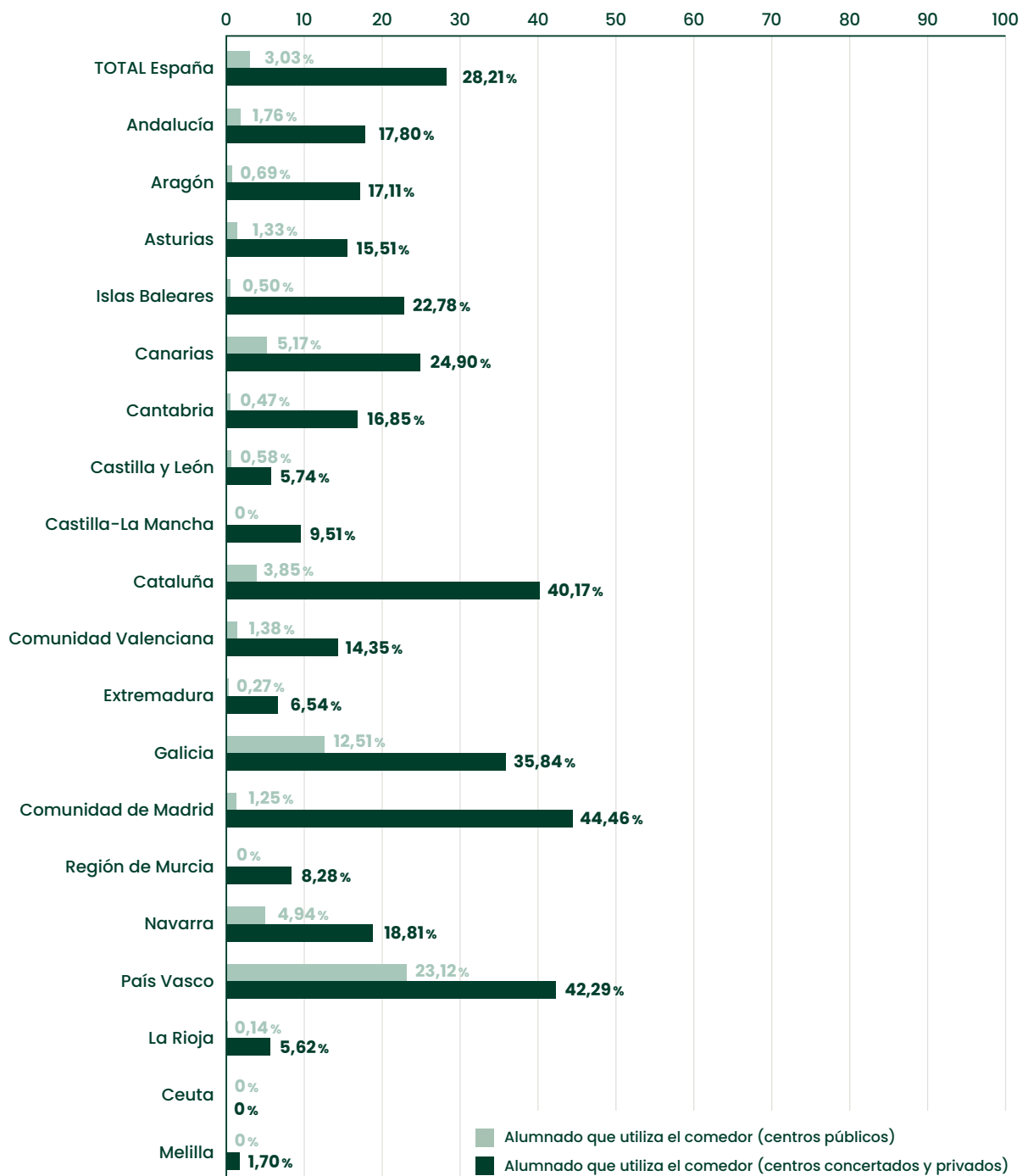
ESO	Porcentaje de alumnado que utiliza el comedor
Centros públicos	3,03 %
Centros concertados y privados	28,21 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).



En la ESO el uso del comedor en centros públicos es prácticamente inexistente en todo el país (véase gráfico 3). Solo el País Vasco (23,12 %) y Galicia (12,51 %) se alejan claramente de este patrón, con porcentajes muy superiores al resto, aunque incluso en estos territorios el uso sigue siendo minoritario. En la red concertada y privada, aunque los porcentajes son considerablemente más altos, también existe una amplia variación territorial: desde el 44,46 % de la Comunidad de Madrid hasta el 1,70 % de Melilla.

Gráfico 3. **Porcentaje de alumnado de ESO que asiste al comedor escolar, por comunidades autónomas y titularidad del centro.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Como se observa en los datos, el porcentaje de asistencia es siempre mayor en los centros concertados y privados que en los públicos en todas las comunidades autónomas. La diferencia más amplia se registra en la Comunidad de Madrid, con 43,21 puntos porcentuales más que el de la red pública.



Infraestructuras y capacidad del sistema

El acceso al comedor escolar requiere una condición básica: que los centros educativos dispongan de él. En los centros donde no existe comedor escolar, el alumnado no puede utilizarlo, con independencia de sus necesidades o de la situación económica de su familia.

Sin embargo, la existencia del comedor escolar tampoco garantiza por sí sola el acceso. Cuando la demanda supera el número de plazas disponibles, la capacidad del centro puede convertirse en una limitación adicional.

En este capítulo se analiza hasta qué punto la infraestructura actual permite garantizar el acceso al comedor escolar. Para ello se examina la disponibilidad del comedor escolar y cómo esta varía según el tipo de centro.

La disponibilidad según el tipo de centro

La disponibilidad del comedor escolar no es igual en todos los centros educativos. Mientras que el comedor está ampliamente implantado en los centros que escolarizan educación infantil y primaria, su presencia disminuye de forma muy acusada en aquellos que imparten ESO.

La información analizada permite distinguir entre los centros que escolarizan alumnado de 0 a 3 años, los que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria y los que imparten ESO (véase tabla 6).

Tabla 6. **Disponibilidad del comedor escolar según el tipo de centro y la titularidad. Curso 2024/2025.**

Titularidad del centro	Centros que imparten Edu infantil 0-3	Centros que imparten Edu. infantil 2.º ciclo y Edu. primaria	Centros que imparten ESO
% en centros públicos	75,94 %	85,03 %	18,44 %
% en centros concertados/ privados	95,18 %	92,68 %	75,79 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).



La disponibilidad del comedor es elevada en los centros que escolarizan educación infantil y primaria. En la red pública, el 75,94 % de los centros que escolarizan al alumnado de 0 a 3 años disponen de comedor escolar y el 85,03 % de los centros que imparten segundo ciclo de infantil y primaria disponen de comedor escolar. En los concertados y privados, la disponibilidad supera el 90 % en ambos casos.

La situación cambia en los centros que imparten ESO. **Solo el 18,44 % de los centros públicos que ofrecen esta enseñanza dispone de comedor escolar.** En los centros concertados y privados el porcentaje se eleva hasta el 75,79 %.

Solo dos de cada diez centros públicos que imparten ESO disponen de comedor escolar.

Las diferencias observadas muestran dos patrones. Por un lado, la disponibilidad del comedor disminuye de forma muy acusada en los centros que imparten ESO, especialmente en la red pública. Por otro lado, los centros concertados y privados presentan una mayor disponibilidad del comedor en todas las enseñanzas analizadas, aunque la distancia respecto a la red pública es especialmente amplia en la ESO.

Disponibilidad en centros que imparten educación infantil 0-3 años

En el curso 2024/2025, el comedor escolar está disponible en el 75,94 % de los centros públicos y en el 95,18 % de los centros concertados y privados. La diferencia se sitúa en torno a veinte puntos porcentuales, lo que refleja una mayor implementación del comedor en centros concertados y privados (véase tabla 7).

Tabla 7. **Disponibilidad del comedor escolar en los centros que imparten 1er ciclo de Educación Infantil, por titularidad. Curso 2024/2025.**

Titularidad del centro	Centros que imparten Educación infantil
% en centros públicos	75,94 %
% en centros concertados/ privados	95,18 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Disponibilidad en centros que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria

Los centros que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria presentan la mayor disponibilidad del comedor escolar de los centros analizados. En el curso 2024/2025, disponen de comedor el 85,03 % de los centros públicos y el 92,68 % de los centros concertados y privados (véase tabla 8).

Más de ocho de cada diez centros públicos y más de nueve de cada diez centros concertados y privados disponen de comedor escolar.

Tanto en los centros públicos como en los centros concertados y privados el comedor tiene una implantación muy elevada, aunque destaca que en los centros concertados y privados la disponibilidad supera el 90 %. A diferencia de lo que se observará en los centros que imparten ESO, la brecha entre titularidad es reducida y se sitúa en torno a ocho puntos porcentuales.

Tabla 8. Disponibilidad del comedor escolar en los centros que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, por titularidad. Curso 2024/2025.

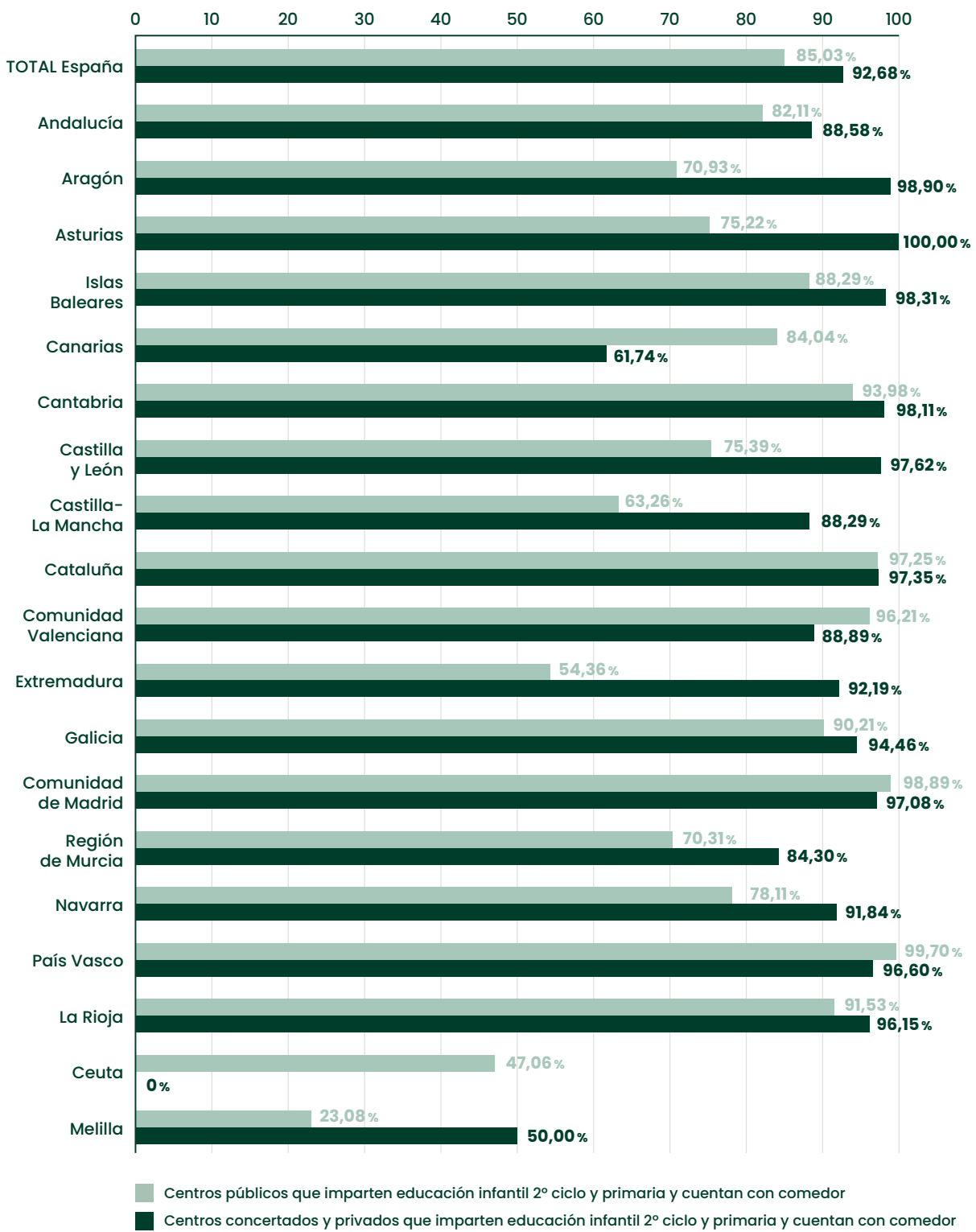
Titularidad del centro	Centros que imparten Infantil 2.º ciclo y Primaria
% en centros públicos	85,03 %
% en centros concertados/privados	92,68 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

La distribución territorial confirma que el comedor escolar está ampliamente implantado en la mayoría de las comunidades autónomas, aunque persisten diferencias relevantes entre ellas (véase gráfico 4). En los centros públicos que imparten segundo ciclo de infantil y primaria, la proporción de centros con comedor oscila desde el 54,36 % en Extremadura y el 63,26 % en Castilla-La Mancha hasta valores próximos a la universalidad en comunidades como el País Vasco (99,70 %), la Comunidad de Madrid (98,89 %) o Cataluña (97,25 %). En la red concertada y privada, la disponibilidad se sitúa en niveles elevados en casi todo el territorio, lo que muestra un despliegue más homogéneo del comedor escolar.



Gráfico 4. **Porcentaje de centros que imparten educación infantil 2º ciclo y educación primaria y que cuentan con comedor escolar, por comunidades autónomas y titularidad del centro.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

Disponibilidad en centros que imparten ESO

La disponibilidad del comedor escolar es considerablemente menor en los centros que imparten ESO. En el curso 2024/2025, solo el 18,44 % de los centros públicos dispone de él, frente al 75,79 % de los centros concertados y privados.

Solo dos de cada diez centros públicos que imparten ESO disponen de comedor escolar.

Tabla 9. Porcentaje de centros que imparten ESO que cuentan con comedor escolar, por titularidad. Curso 2024/2025.

Titularidad del centro	Centros que imparten ESO
% en centros públicos	18,44 %
% en centros concertados/ privados	75,79 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).

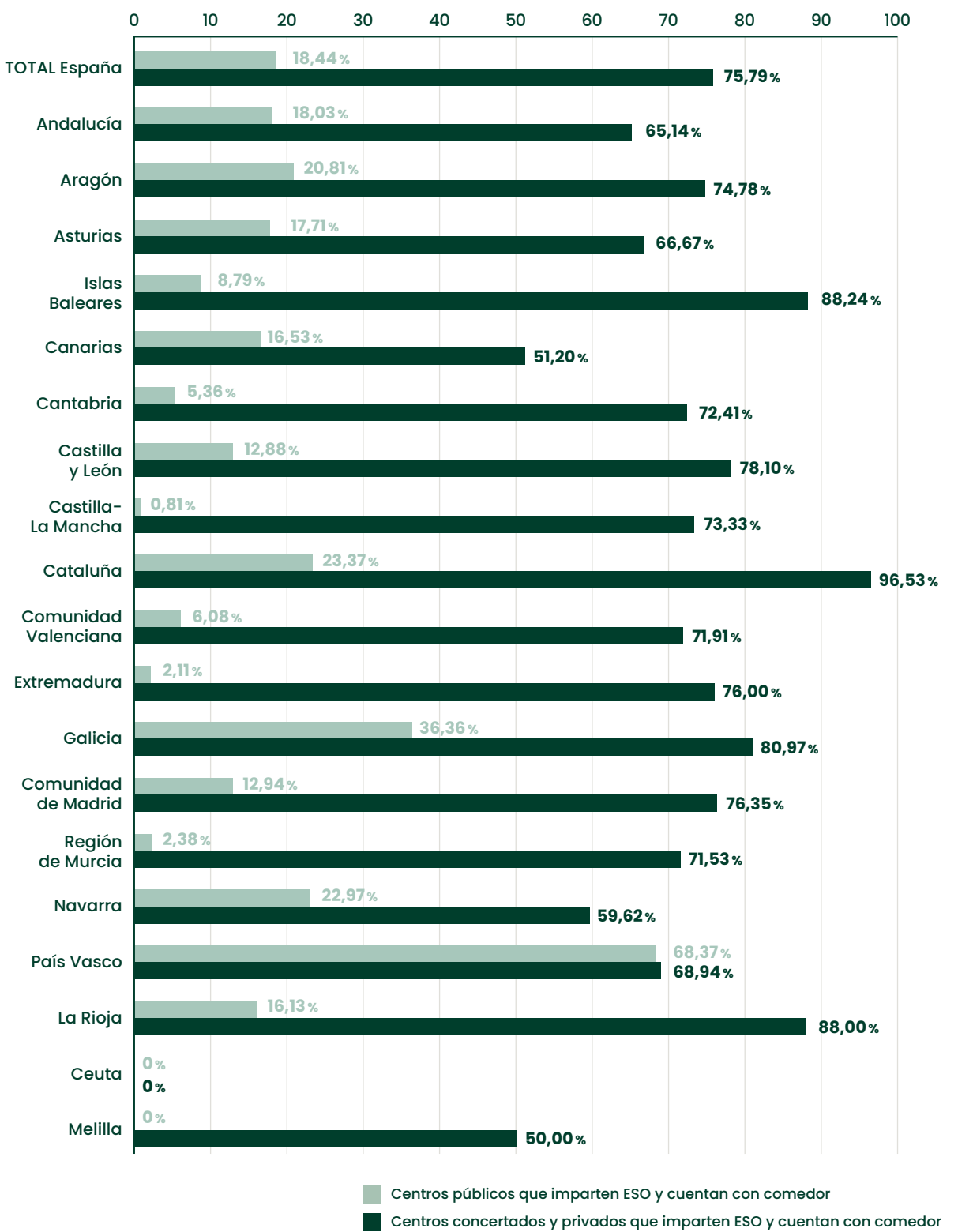
La diferencia en la disponibilidad del comedor escolar **continúa siendo muy elevada y alcanza 57,35 puntos porcentuales, la mayor observada entre las tipologías de centros analizados.**

Esta desigualdad resulta especialmente intensa en los centros que imparten ESO. Mientras que en los centros que escolarizan niñas y niños de educación infantil y primaria las distancias entre titularidades son relativamente reducidas, en la ESO la brecha entre centros públicos y concertados y privados alcanza el valor más elevado.

El análisis por comunidades autónomas permite desgranar esta brecha y mostrar como se refleja de manera territorial (véase gráfico 5). Una diferencia que resulta especialmente relevante al ponerla en relación con los datos presentados en el capítulo anterior sobre el acceso al comedor escolar. La ESO es también la etapa en la que se registran las menores tasas de uso del comedor. En el curso 2024/2025, lo utiliza solo el 3,03 % del alumnado de ESO de centros públicos, frente al 28,21 % del alumnado de centros concertados y privados. Por lo tanto, el bajo uso del comedor escolar en la ESO coincide con una menor disponibilidad del mismo, especialmente en la red pública.

Esta diferencia resulta especialmente relevante al ponerla en relación con los datos presentados en el capítulo anterior sobre el acceso al comedor escolar. La ESO es también la etapa en la que se registran las menores tasas de uso del comedor. En el curso 2024/2025, lo utiliza solo el 3,03 % del alumnado de ESO de centros públicos, frente al 28,21 % del alumnado de centros concertados y privados. Por lo tanto, el bajo uso del comedor escolar en la ESO coincide con una menor disponibilidad del mismo, especialmente en la red pública.

Gráfico 5. **Porcentaje de centros que imparten ESO y que cuentan con comedor escolar, por comunidad autónomas y titularidad del centro.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024/2025) y de la Generalitat de Catalunya (2019/2020).



Disponer de comedor no garantiza capacidad suficiente para todo el alumnado

La existencia de comedor escolar constituye un requisito imprescindible para que el alumnado pueda asistir a él. Sin embargo, disponer de comedor no significa necesariamente que todo el alumnado pueda utilizarlo. Cuando la demanda supera el número de plazas disponibles, la propia capacidad del centro puede convertirse en una limitación adicional para el acceso.

Los registros administrativos permiten conocer cuántos centros disponen de comedor escolar, pero no ofrecen información sobre si las instalaciones existentes pueden atender a todo el alumnado que quiera asistir. Para aproximarnos a esta cuestión, Educo realizó un sondeo en 202 centros educativos públicos y concertados de 16 comunidades autónomas. Aunque sus resultados no son representativos del conjunto del sistema educativo, permiten identificar algunas de las limitaciones estructurales que afrontan los centros.

Solo uno de cada cuatro centros considera que podría ofrecer comedor a todo su alumnado si fuera necesario.

Los centros participantes estiman que, incluso organizando dos turnos de comedor, podrían asistir en promedio el 60 % del alumnado. Únicamente una cuarta parte considera que dispondría de capacidad suficiente para ofrecer una comida escolar al conjunto del alumnado del centro.

Estos resultados apuntan a una cuestión relevante para el debate sobre la universalización del comedor escolar. La ampliación del acceso no depende únicamente de incrementar las ayudas económicas o modificar los criterios de concesión. También requiere que los centros dispongan de espacios, equipamiento y capacidad suficientes para atender el posible aumento de la demanda.

Por tanto, garantizar el acceso universal al comedor escolar exige actuar sobre dimensiones complementarias. Por un lado, reducir las barreras económicas que dificultan el acceso de muchos niños y niñas. Por otro lado, asegurar que los centros educativos disponen de la infraestructura necesaria para atender a todo el alumnado que desee asistir al comedor escolar.



Barreras económicas y ayudas al comedor escolar

Mientras el acceso al comedor escolar no sea universal y gratuito, la capacidad económica de las familias seguirá condicionando las posibilidades de niñas y niños de asistir y disfrutar de sus beneficios. Cuando su precio resulta difícil de asumir, este se convierte en una barrera de acceso.

Frente a ello, las becas y ayudas al comedor escolar son, hasta ahora, el principal instrumento de las administraciones públicas para reducir esta desigualdad. Sin embargo, su eficacia no depende únicamente de la inversión realizada o del número de ayudas concedidas. También importa si llegan al alumnado que las necesita y qué parte del coste financian.

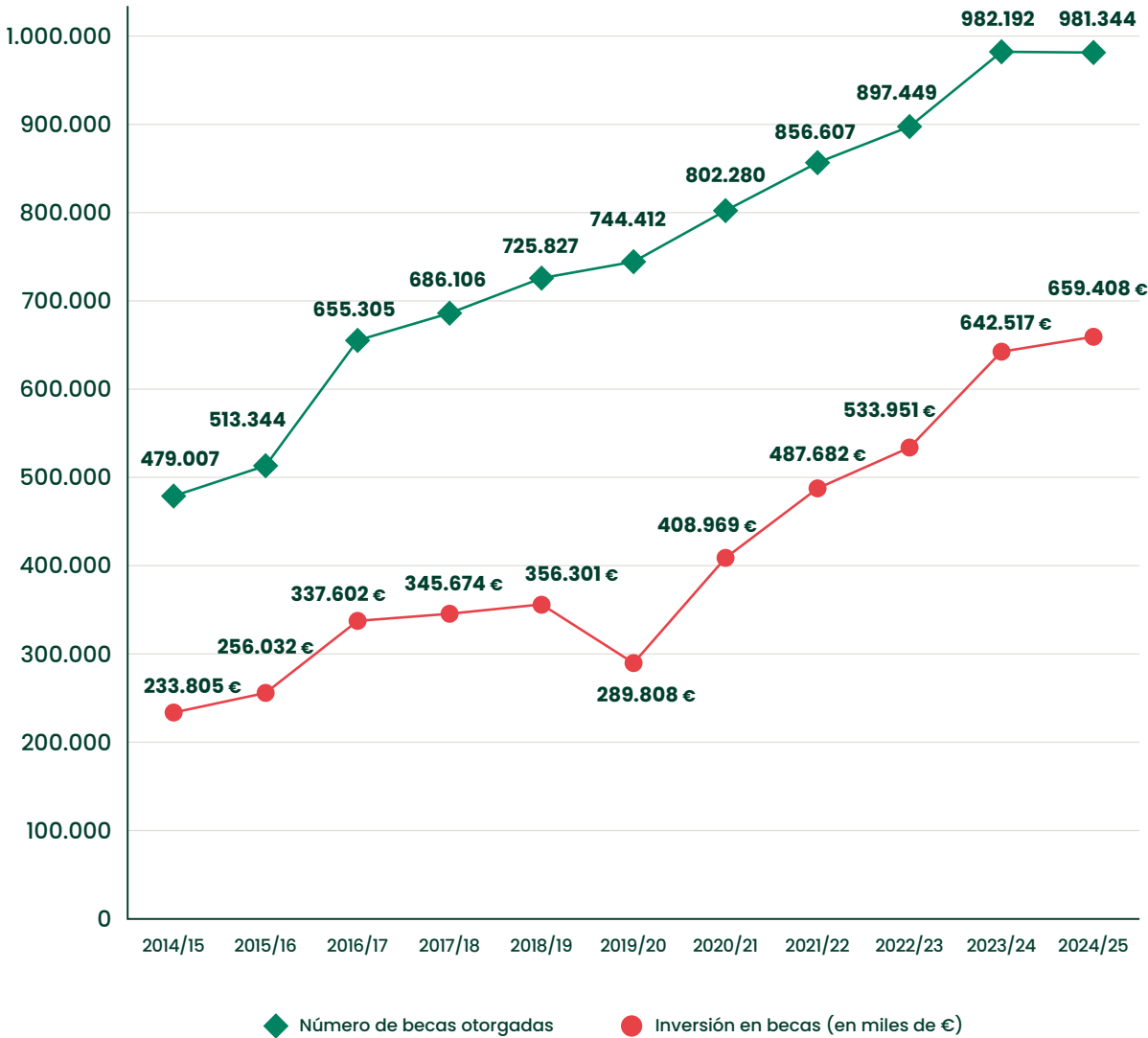
Este capítulo analiza la evolución de la inversión y de las ayudas concedidas, el esfuerzo económico que representa el comedor para las familias y el alcance de las ayudas y becas entre el alumnado en situación de vulnerabilidad.

La evolución de la inversión y de las ayudas

La inversión pública destinada a becas y ayudas al comedor escolar ha aumentado de forma considerable en el transcurso de la última década. En el **curso 2024/2025 se alcanzaron los 659,4 millones de euros, un 2,6 % más que en el curso anterior.** Este aumento supone un **incremento de 16,9 millones de euros respecto a los 642,5 millones invertidos en 2023/2024** (véase gráfico 6).

Este aumento de la inversión se ha producido pese a que el número de becas y ayudas concedidas se ha mantenido prácticamente estable. Durante el curso 2024/2025 se concedieron 981.344 becas y ayudas, frente a las 982.192 registradas el curso anterior. La diferencia es de 848, equivalente a un descenso del 0,09 %.

Gráfico 6. **Evolución de la inversión pública y del número de becas y ayudas al comedor escolar. Curso 2014/2015 – 2024/2025.**

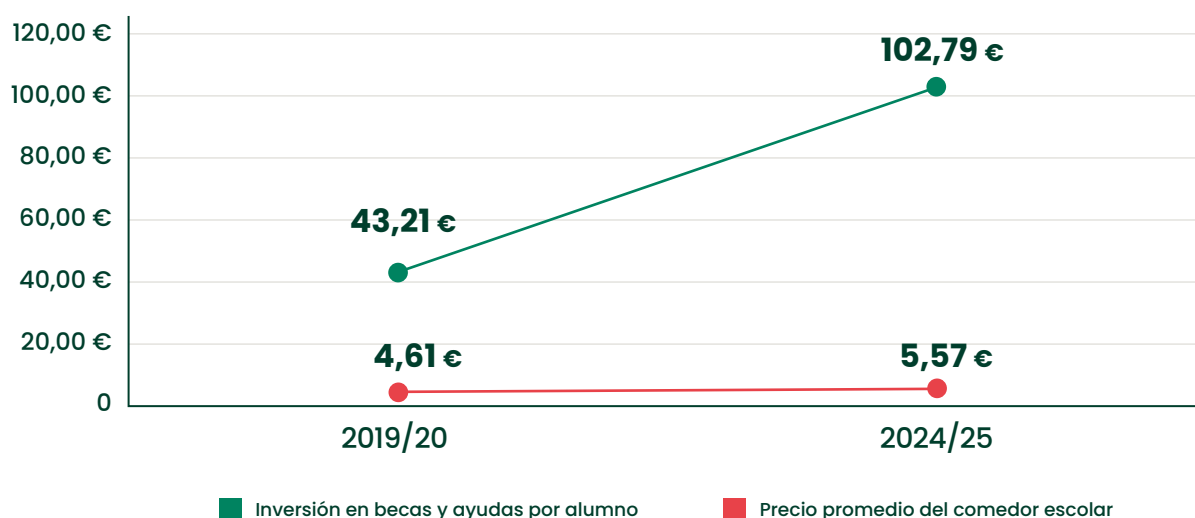


Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de MEFPyD, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Oviedo, Gijón y Xunta de Galicia, IGE.

Por tanto, la evolución muestra un incremento de la inversión en becas por estudiante. Entre el curso 2019/2020 y 2024/2025, esta pasó de 43,21 a 102,79 euros, lo que supone un incremento del 137,9 %. Como muestra el gráfico 7, este incremento es superior al registrado en el precio del comedor escolar durante el mismo periodo, que fue del 20,8 %.

El aumento de la inversión pública no responde al encarecimiento del comedor escolar. Más bien refleja un mayor esfuerzo de las administraciones públicas para financiar una parte más amplia de su coste y reforzar las becas y ayudas.

Gráfico 7. **Evolución de la inversión en becas y ayudas por estudiante y del precio medio diario del comedor escolar.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y de las comunidades autónomas.

Sin embargo, este incremento no implica que todas las ayudas cubran el precio total del comedor escolar. La cuantía de las becas varía y, en muchos casos, las familias deben asumir una parte de su coste. Cuando no pueden afrontar esta diferencia, una beca parcial puede traducirse en un acceso también parcial al comedor, limitado, por ejemplo, a determinados días de la semana.

De media, las becas y ayudas al comedor escolar cubren el 69 % del comedor. Detrás de esta cifra conviven situaciones muy diferentes: algunas ayudas financian el 100 % del precio, mientras que otras cubren únicamente una parte, con porcentajes del 80 %, 60 %, 50 % o 40 % o incluso inferiores.

La parte del coste que permanece a cargo de las familias puede tener un impacto muy distinto en función de sus recursos económicos. Por esto, el análisis de las ayudas debe considerar el esfuerzo que supone asumir el importe no financiado.



El coste del comedor no pesa igual para todas las familias

El mismo precio del comedor escolar representa esfuerzos económicos muy diferentes según los recursos de cada hogar. Para algunas familias constituye un gasto asumible, mientras que para otras puede convertirse en una barrera que limite las posibilidades de utilizar el comedor escolar. Esta realidad adquiere una especial relevancia en España, donde la tasa de **riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) en población menor de 18 años se sitúa en 33,8 %**.¹¹

Una de cada tres niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social.

La vulnerabilidad económica también tiene consecuencias concretas en la vida de muchas familias. En 2025, **cerca de 450.000 menores de 18 años vivían en familias que no podían permitirse consumir carne, pollo, pescado o su equivalente en proteína vegetal al menos cada dos días, una situación que afecta al 5,6 % de la infancia y la adolescencia**.¹² A pesar de que este indicador ha mejorado ligeramente respecto al año anterior, continúa siendo casi tres veces superior al registrado en 2004.

Estos datos describen el contexto de vulnerabilidad en el que viven muchas familias, pero no muestran el esfuerzo económico que supone afrontar el coste del comedor escolar. Para estimarlo, se ha calculado el gasto anual que tendría que asumir un hogar formado por dos personas adultas y dos menores en el umbral de riesgo de pobreza. En estas condiciones, **una familia con dos personas adultas y dos hijas o hijos tendría que destinar, como mínimo, el 7,6 % de sus ingresos anuales al pago del comedor escolar**.¹³

El esfuerzo sería aún mayor para los hogares con ingresos inferiores a ese umbral o con más hijas e hijos que utilicen el comedor escolar. Para estas familias las ayudas públicas pueden resultar determinantes para evitar que el coste limite el acceso.

Una familia con dos personas adultas y dos hijas o hijos situada en el umbral de riesgo de pobreza tendría que destinar, como mínimo, el 7,6 % de sus ingresos anuales al pago del comedor escolar.

¹¹ INE (2026). *Encuesta de condiciones de vida (ECV). Año 2025*.

¹² INE (2026). *Encuesta de condiciones de vida (ECV). Año 2025*.

¹³ Estimación realizada a partir del umbral de riesgo de pobreza (INE, 2026) para un hogar formado por dos personas adultas y dos menores de 14 años (25.662,8 euros anuales), un precio medio del comedor escolar de 5,57 euros por día y 175 días lectivos. El coste anual estimado para cada estudiante asciende a 974,75 euros.

Más de la mitad del alumnado en riesgo queda fuera de las ayudas

Durante el curso 2024/2025, las becas y ayudas al comedor escolar alcanzaron al 15,30 % del alumnado de educación infantil, primaria, especial y ESO. El porcentaje ha aumentado respecto al 15,13 % registrado en 2023/2024 y al 13,73 % de 2022/2023, pero continúa muy por debajo del **33,8 % del alumnado que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a casi 2,2¹⁴ millones de niños, niñas y adolescentes**. En este contexto, las becas y ayudas al comedor escolar constituyen uno de los principales instrumentos para reducir las barreras económicas que dificultan su acceso.

Teniendo en cuenta los datos de alcance de las ayudas de comedor, se puede estimar que **alrededor del 54,7 % del alumnado en situación de riesgo de pobreza o exclusión social no está cubierto por el sistema de becas y ayudas al comedor escolar, lo que equivale a aproximadamente 1,2 millones de niñas, niños y adolescentes**.

Una forma de visualizar esta diferencia es trasladarla a una clase de 24 estudiantes en la que, aplicando la prevalencia observada en los datos estatales, aproximadamente ocho viven en riesgo de pobreza o exclusión social. De esta clase, solo cuatro recibirían una beca o ayuda al comedor escolar, mientras que otros cuatro quedarían fuera del sistema de ayudas.

Al menos 1,2 millones de estudiantes en riesgo de pobreza o exclusión social quedan fuera del sistema de ayudas al comedor escolar.



¹⁴ Estimación elaborada a partir de la comparación entre la proporción del alumnado que recibe beca o ayuda al comedor escolar (15,30 %) y la tasa de infancia en riesgo de pobreza o exclusión social (33,8 %).



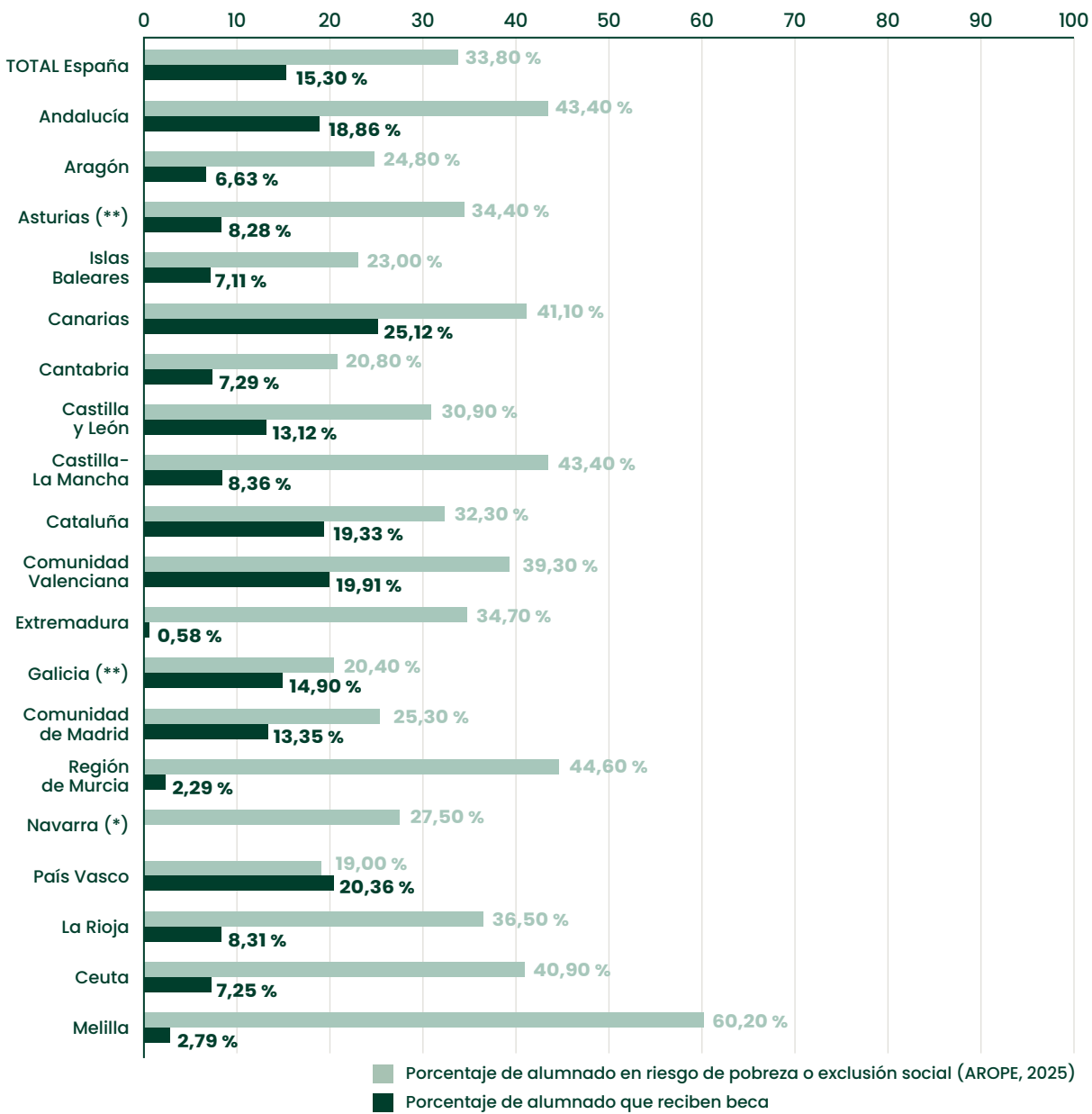
Los motivos por los que este importante número de alumnos y alumnas se quedan fuera de las becas y ayudas al comedor son múltiples. En primer lugar, la falta de comedores escolares en secundaria hace que una gran cantidad de familias no puedan solicitar becas en esta etapa educativa. Asimismo, en algunas ocasiones, los límites de renta establecidos por las administraciones públicas para acceder a las becas son inferiores a los umbrales de pobreza; en otras, los requisitos que se solicitan suponen barreras administrativas que muchas familias no pueden superar. Asimismo, los trámites a menudo son complejos y poco accesibles, y los propios baremos pueden dejar fuera a algunos modelos de familia o situaciones de vulnerabilidad de los hogares. Otra barrera importante está relacionada con lo que se ha evidenciado anteriormente sobre la parcialidad de la mayoría de las becas: para muchas familias, no es posible asumir el gasto del precio que no cubre la beca.

La desigualdad territorial entre comunidades autónomas en el acceso a las becas y ayudas

La brecha entre la situación de vulnerabilidad de la infancia y el alcance de las ayudas presenta diferencias muy amplias entre comunidades autónomas. Como se ha visto, en el conjunto de España, el 33,8 % del alumnado se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, mientras que las ayudas del comedor alcanzan el 15,30 %.

En algún territorio, la tasa de alumnado beneficiario se aproxima más a la tasa de infancia que vive en riesgo de pobreza o exclusión. En otros, la distancia entre ambos indicadores es considerablemente superior a la media estatal (véase gráfico 8).

Gráfico 8. **Porcentaje de alumnado en riesgo de pobreza o exclusión social y porcentaje de alumnado beneficiario de becas y ayudas al comedor, por comunidad autónoma. Curso 2024/2025.**



(*) No se cuenta con datos de becas y ayudas de la Comunidad Foral de Navarra.

(**) Se han utilizado los últimos datos de becas y ayudas disponibles, correspondientes al curso 2023/2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y del INE.

Las mayores diferencias entre ambos indicadores aparecen en Melilla, Ceuta, la Región de Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha. Estos territorios combinan tasas elevadas de pobreza o exclusión social con porcentajes muy reducidos de alumnado beneficiario de ayudas de comedor. En cambio, Galicia y el País Vasco presentan una relación más

próxima entre la dimensión de la vulnerabilidad y el alcance general de las ayudas. En un ámbito más intermedio, con porcentajes destacables de alumnado becado, pero con altas tasas de pobreza infantil (y por tanto con brecha entre ambas) se encuentran Cataluña, Canarias y la Comunidad Valenciana.



Hacia un comedor escolar universal y gratuito

A lo largo de este informe se ha mostrado que el acceso al comedor escolar continúa condicionado por distintas barreras. La posibilidad de asistir al comedor sigue siendo desigual entre territorios y etapas educativas y el coste continúa limitando el acceso de muchas familias pese al aumento de las becas y ayudas.

Garantizar que todo el alumnado pueda disfrutar del comedor escolar requiere actuar sobre todas estas dimensiones. Esto implica ampliar o adaptar la infraestructura donde sea necesario y avanzar hacia un modelo en el que el acceso no dependa de la capacidad económica de las familias. Para Educo, este modelo debería ser el de la universalidad y gratuidad del comedor escolar, en el marco del derecho a la educación. Una de las principales preguntas que plantea este modelo es cuál sería el esfuerzo económico necesario para hacerlo posible.

Estimación del coste de un comedor escolar universal

Este informe estima el coste anual de ofrecer gratuitamente el comedor escolar¹⁵, refiriéndose al funcionamiento del servicio. La estimación incluye los costes asociados a la prestación diaria del comedor y del espacio mediodía, entre ellos la alimentación, el personal y los gastos habituales de gestión.

No obstante, no incorpora las inversiones necesarias para construir nuevos comedores, ampliar las instalaciones o adaptar las existentes. Tampoco contempla los gastos extraordinarios de mantenimiento ni de renovación de equipamiento. Del mismo modo, no tiene en cuenta los posibles ahorros derivados de una mayor escala del comedor o de la simplificación administrativa que podría generar un modelo universal, especialmente relevante ante la carga de gestión que suponen los actuales sistemas de becas y ayudas.

Por último, esta estimación no equivale necesariamente al incremento presupuestario que deberían asumir las administraciones públicas. Para calcular ese incremento sería preciso descontar los recursos que ya se destinan al funcionamiento de los comedores escolares y a la financiación de becas y ayudas¹⁶.

¹⁵ La estimación se ha realizado para el alumnado matriculado en educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y educación secundaria obligatoria.

¹⁶ La exclusión de estos conceptos responde a la falta de información pública, homogénea y suficientemente desagregada sobre los costes reales de los comedores escolares. Esta falta de información limita la posibilidad de realizar una estimación presupuestaria más precisa.

Invertir en educación

El comedor escolar forma parte de la experiencia educativa diaria de millones de niños, niñas y adolescentes. Mejora las oportunidades de aprendizaje, favorece la conciliación familiar, garantiza una comida saludable al día, promueve mejores hábitos de alimentación y constituye un espacio de convivencia y desarrollo social. Desde esta perspectiva, garantizar el acceso al comedor escolar no representa únicamente una política de protección social, sino también una inversión en educación.

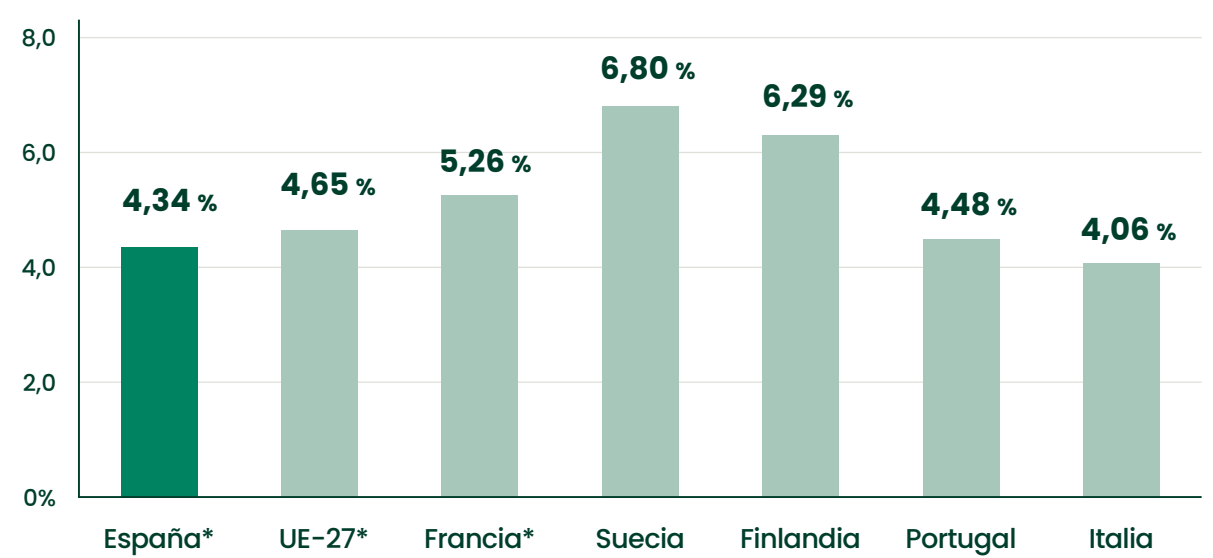
La estimación realizada en este informe sitúa el coste anual de un comedor universal y gratuito en **6.165,9 millones de euros**, una cuantía equivalente al **0,37 % del PIB español**. El cálculo se ha elaborado a partir de los 6.321.026 alumnas y alumnos matriculados durante el curso 2025/2026

en las etapas consideradas. Para cada comunidad autónoma se ha aplicado el precio del comedor escolar correspondiente a ese mismo curso, así como el número de días lectivos en el calendario escolar.

Garantizar un comedor escolar universal y gratuito tendría un coste anual estimado de 6.165,9 millones de euros, equivalente al 0,37 % del PIB.

La dimensión de este esfuerzo debe analizarse en relación con la inversión pública que los países europeos destinan a educación (véase gráfico 9). En 2023, el gasto público en educación en la Unión Europea representó el 4,65 %. Países como Suecia (6,8 %) o Finlandia (6,29 %), que garantizan el comedor escolar universal en la educación obligatoria, destinaban porcentajes claramente superiores, mientras que España se mantenía por debajo de ese promedio (4,34 %).

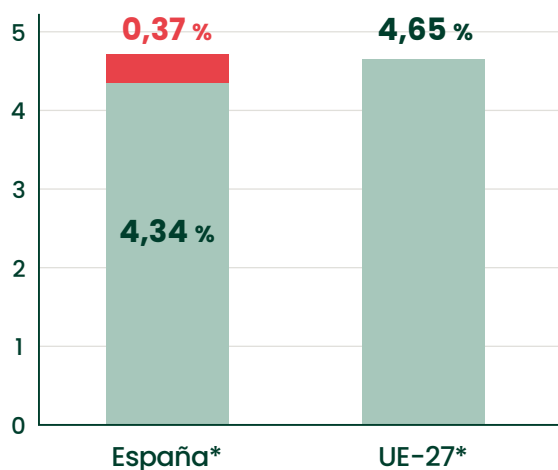
Gráfico 9. **Gasto público en educación (% del PIB). Año 2023**



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2026). *Public expenditure on education by education level and programme orientation as a percentage of GDP*. Los países marcados con * presentan datos provisionales según la fuente original.

Si el coste estimado del comedor escolar universal y gratuito se incorporara a la inversión pública en educación, el gasto educativo en España pasaría aproximadamente del **4,34 % al 4,71 % del PIB** (véase gráfico 10). De este modo, España se situaría en un nivel próximo al dato de la Unión Europea, que en 2023 alcanzó el 4,65 %.

Gráfico 10. **Gasto público en educación en España tras incorporar el coste estimado del comedor escolar (% del PIB).**



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2026). *Public expenditure on education by education level and programme orientation as a percentage of GDP.* Los países marcados con * presentan datos provisionales según la fuente original.

Por tanto, **la implementación de un comedor escolar universal y gratuito supone un esfuerzo presupuestario relevante, pero asumible dentro del conjunto de la financiación educativa.** Supone avanzar hacia un modelo en el que la garantía de una comida completa y saludable al día, en un entorno educativo y protector, no dependa de la renta del hogar, del territorio en el que se vive ni del tipo de centro al que se asiste.



Conclusiones y recomendaciones

Este informe muestra que el disfrute del comedor escolar continúa marcado por desigualdades. El territorio en el que se vive, el tipo de centro en el que se estudia y la situación económica del hogar siguen siendo **factores que condicionan quién puede acceder del comedor escolar y quién queda fuera, en un contexto de elevada pobreza infantil.**

En cuanto al acceso, los datos confirman que la etapa educativa y la titularidad del centro son elementos clave. **El uso del comedor es elevado en educación infantil (primer y segundo ciclo), y moderado en primaria, pero se reduce de forma muy acusada en la ESO,** especialmente en la red pública. En esta etapa, el comedor escolar prácticamente desaparece para la mayoría del alumnado de centros públicos, mientras se mantiene en la red concertada y privada. **Esta brecha a lo largo de la trayectoria educativa cuestiona que el acceso al comedor escolar se esté garantizando en igualdad de condiciones para toda la infancia.**

Desde la perspectiva de las infraestructuras, el informe pone de manifiesto que **el comedor escolar está ampliamente implantado en los centros que escolarizan educación infantil (primer y segundo ciclo) y primaria, pero su presencia disminuye de manera muy intensa en los institutos de ESO,** sobre todo en la red pública, donde la brecha entre centros públicos y centros concertados y privados es más acusada. La etapa en la que se registran las menores tasas

de uso del comedor es también aquella en la que menos centros disponen de él. Además, el análisis por comunidades autónomas evidencia que estas diferencias no son homogéneas: mientras algunos territorios se acercan a la universalidad en disponibilidad de comedor en primaria, otros mantienen porcentajes muy reducidos, ampliando las desigualdades entre territorios y reforzando la idea de que la ubicación sigue influyendo en el acceso al comedor escolar. Es más, el sondeo realizado a centros educativos muestra que disponer de comedor no equivale necesariamente a poder ofrecerlo a todo el alumnado que podría necesitarlo. Incluso organizando varios turnos, los centros estiman que solo pueden atender a un 60 % de su alumnado y solo una cuarta parte considera que tendría capacidad suficiente para ofrecer una comida escolar al conjunto de estudiantes.

En el plano económico, el informe constata que **las barreras de precio siguen limitando el acceso al comedor para muchas familias.** En un país donde el **33,8 % de la infancia vive en riesgo de pobreza o exclusión social,** el coste del comedor escolar representa un esfuerzo significativo para los hogares con menos recursos. **La política de becas y ayudas ha avanzado: la inversión se ha incrementado de manera sostenida** en la última década y el importe por estudiante se ha reforzado en los últimos años. Sin embargo, el número de ayudas ha descendido ligeramente en comparación con el año anterior y **la cobertura sigue lejos de alcanzar a toda la infancia en situación de vulnerabilidad.** En la práctica, las becas y ayudas

llegan al 15,30 % del alumnado, de modo que una mayoría de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad continúa sin contar con apoyo suficiente para acceder al comedor. Otro de los datos que evidencia las limitaciones de los sistemas de becas, es la constatación de que **estas becas no cubren el precio completo del comedor**, y por tanto no eliminan de forma completa la barrera económica de acceso.

Por último, la estimación del coste de avanzar hacia un modelo de comedor escolar universal y gratuito muestra que se trata de una inversión relevante pero asumible dentro del sistema educativo. **Garantizar el acceso gratuito al comedor para todo el alumnado supondría un coste estimado equivalente al 0,37 % del PIB.** Incluso incorporando este esfuerzo a la inversión pública en educación, España se situaría en niveles cercanos a la media europea. Por lo tanto, la cuestión central es qué prioridad ocupa esta medida en la agenda pública y **hasta qué punto se prioriza la inversión en la mejora de la educación, alimentación y protección social de la infancia.**

En conjunto, los resultados del informe apuntan a una conclusión clara. Mientras el acceso al comedor escolar dependa de la etapa educativa, de la titularidad del centro, del territorio y de la renta de las familias, seguirá siendo una **oportunidad** para algunos niños, niñas y adolescentes y una **barrera** para otros. Reconocer el comedor escolar como parte del **derecho a la educación** implica **garantizar que ninguna niña ni ningún niño quede fuera** por motivos económicos, por la falta de plazas o por la ausencia de infraestructura en su centro.

Recomendaciones

Ante la realidad descrita, e incorporando las opiniones de todos los actores involucrados: centros educativos, docentes, prestadores del servicio de comedor y, especialmente, de las niñas, niños y adolescentes que viven día a día este espacio, hacemos una serie de recomendaciones a las administraciones públicas. Esto, con el fin de que se alcancen, cuanto antes, los consensos y compromisos necesarios para garantizar el acceso al comedor escolar para todo el alumnado, superando las barreras y las brechas existentes.

Consideramos imprescindible **impulsar políticas de mirada amplia y estratégica que reconozcan el comedor escolar como parte del derecho a la educación, dejando atrás la concepción de servicio complementario.** Esto se debe concretar garantizando que pasa a formar parte del proyecto educativo, y por tanto que todo el alumnado pueda disfrutar del comedor escolar, y asegurando que es un espacio de aprendizaje, protección, alimentación saludable y bienestar.

Este camino implica garantizar la infraestructura necesaria y que no haya barreras económicas para el acceso: **poner las bases hacia la universalización, y mientras tanto establecer sistemas de becas y ayudas robustos** que aseguren que ningún niño, niña o adolescente en situación de vulnerabilidad se queda fuera del comedor escolar.

Para la superación de las principales barreras identificadas en este informe, desde Educo hacemos las siguientes recomendaciones a las administraciones públicas:

Recomendaciones al Gobierno estatal:

- Impulsar el **reconocimiento del comedor escolar como parte del ejercicio del derecho a la educación**, superando la visión de servicio complementario, y enmarcándolo como **política pública estratégica** tanto de **educación** como de **protección social de la infancia y la adolescencia**.
- Impulsar los consensos necesarios hacia la **ampliación progresiva del acceso al comedor escolar**, garantizando de forma urgente la gratuidad para la infancia que vive en riesgo de pobreza o exclusión.

En este sentido, recomendamos que, desde el **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** y en coordinación con las comunidades autónomas, se impulse un **Programa de Cooperación Territorial** que ponga a disposición fondos estatales con criterios consensuados con las comunidades autónomas, que permitan asegurar el acceso de todo el alumnado en situación de vulnerabilidad, y también avanzar en la mejora de los sistemas de becas autonómicos. Asimismo, este Programa de Cooperación Territorial debería incorporar la mejora y habilitación de infraestructuras, imprescindible para ampliar de forma efectiva la cobertura de los comedores escolares.

Recomendaciones a los Gobiernos de las comunidades autónomas:

Los datos sistematizados y analizados en este informe muestran unos niveles muy altos de **desprotección de la infancia y adolescencia que vive en riesgo de pobreza o exclusión** en nuestro país: más de la mitad se quedan fuera de las becas de comedor, porcentaje que esconde importantes **brechas territoriales**. Resulta urgente, por tanto, **impulsar los cambios necesarios para asegurar que las ayudas lleguen a quienes más las necesitan**, y con un soporte suficiente para garantizar su asistencia al comedor.

Consideramos imprescindible que las **comunidades autónomas avancen en el reconocimiento del comedor escolar como parte del ejercicio del derecho a la educación**, superando la visión de servicio complementario, y enmarcándolo como política pública estratégica tanto de educación como de protección social de la infancia y la adolescencia.

- Impulsar los consensos necesarios hacia la **ampliación progresiva del acceso al comedor escolar**, valorando en cada territorio las fases o etapas que serían necesarias para una ampliación progresiva que llegue hasta la universalidad y gratuidad del comedor.

Por su parte, mientras se alcanzan los consensos necesarios para garantizar la universalidad y gratuidad del servicio, resulta imprescindible **contar con sistemas de becas y ayudas de comedor robustos** que aseguren el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia. Para ello, deberían garantizarse los siguientes aspectos:

- Adecuación de los criterios y requisitos para la concesión de las ayudas para asegurar que se conceden de forma directa a todo el alumnado que vive en riesgo de pobreza o exclusión.
- Revisión de los montos de las ayudas, asegurando que quienes viven en riesgo de pobreza o exclusión asisten de forma gratuita al comedor, es decir, reciben becas que cubren el 100% del precio.
- Que las ayudas parciales se destinen a acompañar a las familias que están saliendo de la pobreza pero que siguen en situaciones precarias.
- Que se tenga en cuenta a toda la infancia en los diferentes hogares y modelos de familia, y teniendo en cuenta las situaciones de dependencia o discapacidad dentro del hogar.
- Que la tramitación sea sencilla, accesible para toda la diversidad de familias y circunstancias, y con los mínimos requisitos posibles para evitar que a la situación de pobreza o precariedad se sume la tarea de justificar esta situación y demostrarla en cada ocasión.
- Que el calendario de tramitación y pago sea adecuado, con una gestión transparente y ágil, con mecanismos automáticos para la renovación.

Por otra parte, en lo que **se refiere a las infraestructuras**:

- Es necesario invertir en la creación, reparación, ampliación y acondicionamiento de comedores escolares que garanticen que todo el alumnado de todas las etapas (especialmente las obligatorias) puede disfrutar de las oportunidades del espacio comedor, poniendo especial atención a los centros de educación secundaria, dado que son los que mayoritariamente no disponen del mismo.

En este sentido, es importante prestar especial atención a la **adolescencia**:

- **El alumnado de educación secundaria obligatoria es el que de forma mayoritaria se queda fuera del comedor escolar**, en una edad fundamental y crítica para la garantía de la alimentación saludable y para fortalecer intervenciones que fomenten el aprendizaje, el bienestar y la convivencia positiva. Como se ha reflejado en este informe, la carencia de comedores en la ESO es estructural en los centros públicos, por lo que estimamos que la mayoría del alumnado que no tiene ayudas ni becas para ir al comedor escolar pertenece a esta etapa. Esto justifica la necesidad de un refuerzo estratégico de la inversión en esta etapa, para asegurar que se habilitan las infraestructuras, se amplían las becas, y se garantizan espacios de calidad que vayan dirigidos a las necesidades de este periodo.

Desde Educo reafirmamos nuestro compromiso con un comedor escolar universal y gratuito como parte esencial del derecho a la educación, al tiempo que exigimos garantizar de forma urgente el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La evidencia demuestra que se trata de una de las inversiones sociales con mayor retorno. No hablamos de un gasto, sino de una inversión estratégica y de alto impacto que protege a la infancia y la adolescencia, apoya a las familias y contribuye a construir una sociedad más equitativa, saludable y cohesionada.



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 18 países y desde hace más de 30 años por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad. Cada año acompañamos a más de 1 millón de niños y niñas en situación de vulnerabilidad con proyectos sociales y de ayuda humanitaria.

En España colaboramos con centros educativos, entidades sociales, administraciones públicas y plataformas de infancia para impulsar una educación inclusiva y de calidad, y para que las escuelas sean espacios seguros y libres de violencia.

Además, desde hace más de 13 años trabajamos para garantizar el acceso al comedor escolar a niños y niñas de familias en situación de pobreza o exclusión social en España. En este tiempo hemos facilitado más de **6,6 millones de comidas** y, cada año, apoyamos de media a **2.200 niños y niñas** con becas comedor.



educoco.org



[educoco_ong](https://www.instagram.com/educoco_ong)



[educocoONG](https://www.facebook.com/educocoONG)



[Educo_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)